

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ

Quibdó, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022).

Interlocutorio No. 009.

REFERENCIA: 27001233100020170011000
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DE LOS PERJUICIOS
CAUSADOS A UN GRUPO
ACCIONANTE: NELLY MARÍA QUEJADA MOSQUERA Y
OTROS
ACCIONADO: NACIÓN – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Y OTROS
ASUNTO: REPROGRAMA AUDIENCIA.

MAGISTRADO PONENTE: ARIOSTO CASTRO PEREA.

En virtud de la solicitud de aplazamiento de la audiencia suscrita por la apoderada de la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, en la que manifiesta que para la hora y fecha señalada posee otra diligencia notificada con anterioridad y de lo cual allegada la prueba correspondiente, el Despacho en aras de respetar los derechos de defensa y debido proceso, accede a dicha petición y **por última vez**, se reprograma la audiencia de conciliación en el presente asunto para el **3 de febrero de 2022 a las 9:00 a.m.**

La audiencia se llevará a cabo por la plataforma Microsoft Teams, cuyo link se estará remitiendo a las direcciones electrónicas que obran en el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ARIOSTO CASTRO PERA
Magistrado